



NOTA AMPLIATORIA

BASES DE LOS CONCURSOS

Atendiendo las solicitudes y observaciones de nuestros hermanos artistas respecto a las bases del «II Festival Virtual Internacional de las Artes “Qosqo T’ikarinampaq”», alcanzamos las siguientes precisiones:

1. CONCURSO NACIONAL DE PINTURA: “VIDA COTIDIANA“

III. DEL LUGAR Y LAS FECHAS

El concurso de pintura queda abierto desde la publicación de las presentes bases y los trabajos se enviarán hasta el 02 de julio 2020, al local de la Biblioteca Municipal del Cusco, Santa Catalina Ancha 325.

2. PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

El concurso de poesía queda abierto desde la publicación de las presentes bases hasta el 29 de junio 2020 a las 13:00 horas, fecha y hora en las cuales se deberán entregar los trabajos a través del correo electrónico: subgerenciadeturismoycultura@gmail.com.

3. CONCURSO INTERNACIONAL DE HISTORIETA (COMIC): “LA SOCIEDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA”

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

El concurso de historieta queda abierto desde la publicación de las presentes bases hasta el 29 de junio 2020 a las 13:00 horas, fecha y hora en las cuales se deberán entregar los trabajos a través del correo electrónico: subgerenciadeturismoycultura@gmail.com

4. SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

Los participantes del Servicio de Producción Artístico Local deberán hacer llegar sus propuestas (videos) máximo hasta el 17 de junio 2020 a las 13:00 horas, fecha y hora en las cuales se deberán entregar los trabajos a través del correo electrónico subgerenciadeturismoycultura@gmail.com

V. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

- Los participantes deberán presentar temáticas originales, no es necesario que las propuestas sean inéditas.

VII. DE LA COMPENSACION ECONOMICA

De las propuestas recibidas, el jurado calificador seleccionará 20 que tendrán una compensación económica de S/. 1,000.00 (mil soles) por participante o grupo, los trabajos premiados pasarán a ser parte de la entidad organizadora (Municipalidad Provincial del Cusco), la cual, tendrá el derecho no exclusivo de difundir y reproducir ,dichos trabajos, para los fines que vea por conveniente. Los participantes o grupos ganadores recibirán un diploma que certificará su logro.

XI. DEL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS

El anuncio de los resultados de los participantes seleccionados se realizará en forma virtual el 19 de junio y se coordinará con cada uno de ellos para la producción final de la obra, la que se difundirá durante la semana del Festival de acuerdo a un programa oficial.